ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las doce horas del día veintitrés de junio de dos mil veintitrés, se procede a celebrar la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, en Sala de Juntas del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, ubicada en Paseo Tollocan No. 700, Col. Izcalli IPIEM, C. P. 50150, Toluca, México, ante la presencia de: Mtra. Carolina Charbel Montesinos Mendoza, Directora General del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México y Presidenta del Comité; Lcdo. Francisco Leonardo García Ferreyra, Titular de la Dirección de Fomento a la Actividad Artesanal, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Comité; Lcda. Alejandra Margarita Porcayo Robles, Titular de la Dirección de Comercialización y Vocal del Comité; P.L.D. Edgar Diego Romero Salinas, Titular de la Subdirección de Investigación y Vocal del Comité; Lcdo. Julio Cesar López Serrano, Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo y Vocal del Comité; Lcdo. Francisco Javier González González, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Vocal del Comité; Lcda. Leslie Vergara Chavelas, Titular de la Unidad de Gestión de Financiamiento y Vocal del Comité; L.C.P. Ana Citlali Peña Desales, Titular del Órgano Interno de Control en el IIFAEM y Lcda. Rosa Isela Ayala Iturbe, Asesora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 26, 27, 29 y 30 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 4, 5, 6 y 7 del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento.

Que en fecha 19 de junio de 2023 fueron convocados las y los integrantes de este Comité vía oficio acompañado del Orden del Día a desarrollarse en la presente Sesión junto con las especificaciones y anexos correspondientes para el desarrollo de la misma; motivos por los que se procede al desarrollo del Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO

Paseo Tollocan Oriente No. 700 Col. Izcalli IPIEM, C.P. 50150, Toluca, Estado de México.
Tels: (722) 2709600, 2807308 y 2197563.

a. Acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria:

   a. Presentación, y en su caso, aprobación del Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.

   b. Aprobación para la modificación de las fechas de cumplimento de las acciones programadas en el PAMR 2023: Procedimientos "Comercialización de artesanías bajo el esquema de consignación en tiendas de artesanías CASART" e "Impartición de cursos de capacitación en línea a las personas artesanas del Estado de México", al mes de diciembre de 2023.

   c. Informe del seguimiento interno de la "Actualización del Manual General de Organización".

   d. Presentación de la Agenda Regulatoria por el periodo de junio-noviembre 2023 (2023-1).

5. Seguimiento de Acuerdos Anteriores.

6. Asuntos Generales.

   a. Informe del seguimiento a la Inspección número 070-0072-2022 denominada "Inspección al estado que guarda el Catálogo de Trámites y Servicios del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, así como inscripciones y actualizaciones en el Catálogo Estatal de Regulaciones, Trámites y Servicios".

7. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.

La sesión es presidida por la Mtra. Carolina Charbel Montesinos Mendoza, Directora General del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, quien agradece la presencia de las y los presentes, acto seguido, solicita al Secretario Técnico del Comité, verificar la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno

SECRETARÍA DE CULTURA
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO

Paseo Tollocan Oriente No. 700 Col. Izcalli IPIEM, C.P. 50150, Toluca, Estado de México.
Tels: (722) 2709600, 2807308 y 2197563.

de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, lo que es confirmado por el Secretario Técnico del Comité declarándose la existencia de quórum legal para dar inicio a la presente sesión y válidos todos y cada uno de los acuerdos a que se lleguen en la misma.

2. **Lectura y aprobación del Orden del día.**

Previa autorización de la Presidenta del Comité, el Secretario Técnico da lectura al Orden del Día para el desahogo de la presente Sesión; a continuación, la Presidenta somete a votación de las y los integrantes del Comité el Orden del Día, solicitando manifestarlo levantando la mano, dando como resultado el acuerdo número **CMR-039-263.**

Por instrucción de la Presidenta del Comité, el Secretario Técnico da lectura al punto número tres del Orden del Día, en los términos siguientes:

3. **Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.**

   a. **Acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria.**

El Secretario Técnico interviene en el desahogo del punto, expresando lo siguiente:

Solicito se dispense la lectura del Acta de la Sesión anterior, en virtud de que fue enviada con anterioridad a cada integrante de este Comité, asimismo solicito se apruebe en los términos establecidos.

Acto seguido, la Presidenta solicita al Secretario Técnico someter a consideración de las y los integrantes del Comité, la dispensa de la lectura del acta referida y posteriormente se someta a su aprobación en sus términos.

Una vez dispensada la lectura del acta en mención, el Secretario Técnico somete a votación de las y los integrantes del Comité el contenido de la misma, solicitando que se sirvan expresarlo levantando la mano, resultando el acuerdo número **CMR-039-264.**

Continuando con el desahogo del Orden del día, el Secretario Técnico da lectura al siguiente punto.

4. **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria:**

   a. **Presentación, y en su caso, aprobación del Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.**

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO

Paseo Tollocan Oriente No. 700 Col. Izcalli IPIEM, C.P. 50150, Toluca, Estado de México.
Tels: (722) 2709600, 2807308 y 2197563.

En uso de la palabra el Secretario Técnico expone lo siguiente:

De conformidad con lo que establece el artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; 30 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y 10 fracción VI del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México y se establecen los lineamientos para su operación y funcionamiento; corresponde al Enlace de Mejora Regulatoria la elaboración, integración y envío de los Avances del Programa Anual a la Comisión Estatal y la aprobación de los mismos al Comité Interno.

Por lo anterior, se informa el siguiente avance:

Referente a la **acción 1** denominada: Actualización del procedimiento "Comercialización de artesanías bajo el esquema de consignación en tiendas de artesanías CASART", se reporta un avance del **50%**, toda vez, que se está trabajando en las observaciones realizadas por la Dirección General de Innovación emitidas mediante dictamen técnico remitido a través del oficio No. 20706006020000L-125/2023 de fecha 21 de febrero de 2023, a fin de obtener el dictamen técnico de autorización.

Respecto a la **acción 2** denominada: creación del procedimiento "Impartición de cursos de capacitación en Línea a las personas artesanas del Estado de México", se reporta un avance del **70%**, toda vez, que se cuenta con el dictamen técnico de autorización por la Dirección General de Innovación, sin embargo, se continuará con el proceso de su publicación en cuanto el Manual General de Organización del IIFAEM quede publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Cabe mencionar que es necesaria la publicación del Manual General de Organización en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", para dar continuidad al proceso de publicación de la actualización del procedimiento en comento.

En cuanto a la **acción 3** denominada: creación del procedimiento "Traslado de piezas de artesanos a concursos nacionales", se reporta un avance del **50%**, toda vez, que se está trabajando en las observaciones realizadas por la Dirección General de Innovación emitidas mediante dictamen técnico remitido a través del oficio número 20706006020000L-0747/2022 de fecha 07 de diciembre de 2022, a fin de obtener el dictamen técnico de autorización.

En uso de la voz, la Presidenta pregunta a las y los integrantes del Comité si existe algún comentario respecto al punto tratado, al no ser así, solicita al Secretario Técnico someter a votación el contenido del punto desahogado, resultando el acuerdo número **CMR-039-265.**

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO

Paseo Tollocan Oriente No. 700 Col. Izcalli IPIEM, C.P. 50150, Toluca, Estado de México.
Tels: (722) 2709600, 2807308 y 2197563.

Una vez hecho lo anterior, la Presidenta del Comité solicita al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

b. Aprobación para la modificación de las fechas de cumplimento de las acciones programadas en el PAMR 2023: Procedimientos "Comercialización de artesanías bajo el esquema de consignación en tiendas de artesanías CASART" e "Impartición de cursos de capacitación en línea a las personas artesanas del Estado de México", al mes de diciembre de 2023.

En uso de la palabra el Secretario Técnico expone lo siguiente:

Se solicita la modificación de las fechas de cumplimiento de las acciones programadas en el PAMR 2023 antes descritas, toda vez, que se han vencido las fechas de cumplimiento establecidas, por lo que es necesario establecer nuevas fechas, por lo que se sugiere recorrer las fechas hasta el mes de diciembre de 2023, con la finalidad de dar cumplimiento a las acciones establecidas.

En uso de la voz, la Presidenta pregunta a las y los integrantes del Comité si existe algún comentario respecto al punto tratado, al no ser así, se dan por enterados y se manifiestan de acuerdo, tomando el acuerdo número **CMR-039-266.**

Acto seguido, la Presidenta del Comité solicita al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

c. Informe del seguimiento interno de la "Actualización del Manual General de Organización".

En uso de la voz, el Secretario Técnico expone lo siguiente:

En seguimiento, se informa que mediante oficio número 226C0101A/079/2023 de fecha 30 de marzo, este Instituto remitió el documento "Manual General de Organización" validado con la firma de la Directora General de este Instituto a la Dirección General de Innovación a fin de recabar las firmas necesarias para obtener la autorización por esa dependencia.

En fecha 1 de junio del presente año, en respuesta al oficio antes referido la Dirección General de Innovación remite el Proyecto del Manual General de Organización del Instituto, con el propósito de ser revisado, y en su caso, validado nuevamente con la firma autógrafa de la directora general, toda vez que el documento presentado anteriormente presenta inconsistencias de forma y ortográficas, por lo que se emitió un nuevo documento.

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO

Paseo Tollocan Oriente No. 700 Col. Izcalli IPIEM, C.P. 50150, Toluca, Estado de México.
Tels: (722) 2709600, 2807308 y 2197563.

Por lo que, una vez corregido y validado el documento descrito se remitió nuevamente mediante oficio número 26C0101A/144/2023 de fecha 14 de junio del año en curso, a la persona titular de la Dirección General de Innovación para concluir el proceso de aprobación y así continuar con su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

En uso de la voz, la Presidenta pregunta a las y los integrantes del Comité si existe algún comentario respecto al punto tratado, al no ser así, se aprueba por unanimidad de votos, tomando el acuerdo número **CMR-039-267.**

Inmediatamente después, la Presidenta del Comité solicita al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

d. Presentación de la Agenda Regulatoria por el periodo de junio-noviembre 2023 (2023-1).

En uso de la palabra, el Secretario Técnico expone lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 25 fracción VI del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 8 fracción XII y 18 del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento, corresponde al Enlace de Mejora Regulatoria integrar y presentar la Agenda Regulatoria, así como, al Comité Interno aprobar y dar seguimiento a la misma.

Se anexa el oficio número 216C0101010000L/083/2023 de fecha 09 de mayo del año en curso, mediante el cual se informa a la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria que el IIFAEM no tiene regulaciones que expedir por el periodo de junio a noviembre de 2023.

En uso de la voz, la Presidenta pregunta a las y los integrantes del Comité si existe algún comentario respecto al punto tratado, al no ser así, se dan por enterados y se manifiestan de acuerdo, tomando el acuerdo número **CMR-039-268.**

Acto seguido, la Presidenta del Comité solicita al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

5. Seguimiento de Acuerdos Anteriores

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, expone lo siguiente:

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO

Paseo Tollocan Oriente No. 700 Col. Izcalli IPIEM, C.P. 50150, Toluca, Estado de México.
Tels: (722) 2709600, 2807308 y 2197563.

Con fundamento en el artículo 10 fracción XIII del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México y se establecen los Lineamientos para su operación y funcionamiento, es función del Enlace de Mejora Regulatoria y/o Secretario Técnico dar seguimiento a los Acuerdos del Comité Interno.

Por lo anterior, solicitó a las y los integrantes de este Comité se dispense su lectura, en virtud de que dichos acuerdos fueron envidados con anterioridad a cada integrante en sus carpetas electrónicas de trabajo, asimismo informo que se encuentran concluidos.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	AVANCE
CMR-038-252	El Comité aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día.	Todas las Unidades Administrativas	CONCLUIDO
CMR-038-253	El Comité aprobó por unanimidad de votos el Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, en todos sus términos.	Secretario Técnico	CONCLUIDO
CMR-038-254	El Comité aprobó por unanimidad de votos la modificación de los nombres de los procedimientos: Otorgar capacitación en línea a artesanas y artesanos a "Impartición de cursos de capacitación en Línea a las personas artesanas del Estado de México"; y Recepción y traslado de piezas de concurso a Concursos Nacionales u organizados por otra Entidad a "Traslado de piezas de artesanos a concursos nacionales".	Secretario Técnico	CONCLUIDO
CMR-038-255	El Comité se dio por enterado y de acuerdo con el Dictamen por Exención expedido por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en fecha 23 de enero de 2023, en relación a la publicación en "Gaceta del Gobierno" en fecha 08 de febrero de 2023 del Acuerdo de la Directora General del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, por el que se emiten las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social *Hecho en Edoméx* para quedar como sigue: Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social *Hecho en Edoméx*.	Dirección de Fomento a la Actividad Artesanal	CONCLUIDO

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO

Paseo Tollocan Oriente No. 700 Col. Izcalli IPIEM, C.P. 50150, Toluca, Estado de México.
Tels: (722) 2709600, 2807308 y 2197563.

CMR-038-256	El Comité aprobó por unanimidad de votos del Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.	Secretario Técnico	CONCLUIDO
CMR-038-257	El Comité se dio por enterado y se manifiesta de acuerdo con la presentación del oficio que se generó en el sistema (SIMPAR) derivado de la baja por incumplimiento de la acción denominada "Actualización del Manual General de Organización", y del informe de seguimiento interno del mismo.	Secretario Técnico	CONCLUIDO
CMR-038-258	El Comité aprobó por unanimidad de votos dar de alta el trámite o servicio "Asesoría y gestión de apoyos en beneficio de personas artesanas de la entidad", en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), unidad responsable Unidad de Gestión de Financiamiento.	Unidad de Gestión de Apoyos	CONCLUIDO
CMR-038-259	El Comité aprobó por unanimidad de votos dar de alta los trámites o servicios "Exposición y venta de productos gastronómicos artesanales mexiquenses, Exposición de muestras gastronómicas artesanales mexiquenses e Integración del recetario de gastronomía artesanal mexiquense" en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), unidad responsable Departamento de Gastronomía.	Departamento de Gastronomía	CONCLUIDO
CMR-038-260	El Comité aprobó por unanimidad de votos modificar el nombre a los trámites y servicios Concursos Artesanales ID 314 a "Participación de personas artesanas en concursos de arte popular" y Registro de credencialización de artesanos productores del Estado de México ID 315 a "Expedición de credencial como artesana o artesano productor del Estado de México", unidad responsable Subdirección de Investigación.	Subdirección de Investigación	CONCLUIDO
CMR-038-261	El Comité aprobó por unanimidad de votos dar de baja del trámite o servicio "Participación en la exposición y venta, en el Centro de Desarrollo Artesanal (CEDART)" con ID 529 en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).	Subdirección de Promoción Artesanal en Ferias y Exposiciones	CONCLUIDO
CMR-038-262	El Comité se dio por enterado y se manifiesta de acuerdo con el seguimiento de acuerdos anteriores.	Secretario Técnico	CONCLUIDO

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO

Paseo Tollocan Oriente No. 700 Col. Izcalli IPIEM, C.P. 50150, Toluca, Estado de México.
Tels: (722) 2709600, 2807308 y 2197563.

En uso de la voz, la Presidenta pregunta a las y los integrantes del Comité si existe algún comentario respecto al punto tratado, al no ser así, se dan por enterados y se manifiestan de acuerdo con el seguimiento de acuerdos anteriores, procediéndose a tomar y registrar el acuerdo número **CMR-039-269.**

6. Asuntos Generales

En uso de la voz, la Presidenta del Comité, pregunta a las y los presentes si existe algún otro Asunto General que tratar.

Acto seguido, el Secretario Técnico expone lo siguiente:

Señora Presidenta, como se registró en el Orden del día, me permito informar sobre el seguimiento a la Inspección número 070-0072-2022 denominada "Inspección al estado que guarda el Catálogo de Trámites y Servicios del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, así como inscripciones y actualizaciones en el Catálogo Estatal de Regulaciones, Trámites y Servicios".

Comentarles que esta inspección contiene 2 Observaciones, cuyas acciones de mejora se han realizado, de las cuales informo el siguiente avance:

- Se realizó la modificación de los procedimientos en proceso de publicación a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, los cuales fueron modificados quedando de esta forma: "Impartición de cursos de capacitación en Línea a las personas artesanas del Estado de México" y "Traslado de piezas de artesanos a concursos nacionales", en el SIPAMR se reflejarán los nuevos nombres al registrar el Segundo Reporte de Avance del PAMR 2023.

- Se llevó a cabo el alta del trámite y/o servicio "Asesoría y gestión de apoyos en beneficio de personas artesanas de la entidad", en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), se puede visualizar en la página del RETyS.

- Asimismo, se dieron de alta los trámites y/o servicios "Exposición y venta de productos gastronómicos artesanales mexiquenses, Exposición de muestras gastronómicas artesanales mexiquenses e Integración del recetario de gastronomía artesanal mexiquense" en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS, de los cuales solo falta publicar el servicio "Exposición de muestras gastronómicas artesanales mexiquenses".

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO

Paseo Tollocan Oriente No. 700 Col. Izcalli IPIEM, C.P. 50150, Toluca, Estado de México.
Tels: (722) 2709600, 2807308 y 2197563.

- Se llevó a cabo la modificación del nombre de los tramites y/o servicios "Concursos Artesanales" ID 314 y "Registro de credencialización de artesanos productores del Estado de México" ID 315, se pueden visualizar en la página del RETyS.

- Se realizó la baja del trámite y/o servicio "Participación en la exposición y venta, en el Centro de Desarrollo Artesanal (CEDART)" con ID 529 en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), se puede visualizar en la página del RETyS.

En uso de la voz, la Presidenta pregunta a las y los integrantes del Comité si existe algún otro comentario respecto al punto tratado, al no ser así, se dan por enterados y se manifiestan de acuerdo.

Inmediatamente después, en uso de la voz, el Secretario Técnico informa a la Presidenta que se han agotado los puntos del Orden del día, restando la Clausura de la Sesión.

7. Clausura de la Sesión

Una vez analizados los asuntos para los cuales fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México y no habiendo otro asunto que tratar se concluye la sesión con los siguientes:

ACUERDOS TOMADOS

CMR-039-263. El Comité aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día.

CMR-039-264. El Comité aprobó por unanimidad de votos el Acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, en todos sus términos.

CMR-039-265. El Comité aprobó por unanimidad de votos el Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023

CMR-039-266. El Comité aprobó por unanimidad de votos la modificación de las fechas de cumplimento de las acciones programadas en el PAMR 2023: Procedimientos "Comercialización de artesanías bajo el esquema de consignación en tiendas de artesanías CASART" e "Impartición de cursos de capacitación en línea a las personas artesanas del Estado de México", al mes de diciembre de 2023.

CMR-039-267. El Comité se dio por enterado y se manifiesta de acuerdo con el Informe del seguimiento interno de la "Actualización del Manual General de Organización".

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO

Paseo Tollocan Oriente No. 700 Col. Izcalli IPIEM, C.P. 50150, Toluca, Estado de México.
Tels: (722) 2709600, 2807308 y 2197563.

CMR-039-268. El Comité se dio por enterado y se manifiesta de acuerdo con la presentación de la Agenda Regulatoria por el periodo de junio-noviembre 2023 (2023-1).

CMR-039-269. El Comité se dio por enterado y se manifiesta de acuerdo con el seguimiento de acuerdos anteriores.

Leída la presente acta y siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos del día veintitrés de junio de dos mil veintitrés, se da por concluida la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, firman al margen y al calce del Acta las personas que en ella intervinieron para debida constancia y validez.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

MTRA. CAROLINA CHARBEL MONTESINOS MENDOZA
Directora General del IIFAEM y Presidenta del Comité

LCDO. FRANCISCO LEONARDO GARCÍA FERREYRA
Director de Fomento a la Actividad Artesanal, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico

LCDA. ALEJANDRA MARGARITA PORCAYO ROBLES
Titular de la Dirección de Comercialización y Vocal

P.L.D. EDGAR DIEGO ROMERO SALINAS
Titular de la Subdirección de Investigación y Vocal

LCDO. JULIO CESAR LÓPEZ SERRANO
Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo y Vocal

L.C. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Vocal

LCDA. LESLIE VERGARA CHAVELAS
Titular de la Unidad de Gestión de Financiamiento y Vocal

LCDA. ANA CITLALI PEÑA DESALES
Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México

LCDA. ROSA ISELA AYALA ITURBE
Asesora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, llevada a cabo el veintitrés de junio de dos mil veintitrés y consta de doce páginas incluida esta de firmas.